



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR  
RIO NEGRO**

**RESOLUCION N° 68-TC-2009**

VISTO: la factura B N° 0003-00125309 de la firma Paper & Toys S.R.L, de fecha 17.12.2009, y;

**CONSIDERANDO:**

- Que el mismo obedece a la compra de papelería y útiles de oficina;
- Que los elementos adquiridos son necesarios para el funcionamiento de este Departamento de Contralor;
- Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar el tique factura consignado;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS  
DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

Paper & Toys S.R.L Factura N° 0003-00125309 por \$ 205,00.-

Art. 2°) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestaria:

09,1,00,00,6,1,2,1,01,01,03 Papelería y Útiles de Oficina \$205,00.-

Art. 3°) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 5°) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 17 de Diciembre de 2009.